

RESOLUCION N° 96.1.1.1. 1352

Dra. Beatriz Garcia Banderas  
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura publica de prórroga de plazo de duración, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SUELOS E INGENIERIA SOLING CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 15 de marzo de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la prórroga de plazo de duración, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SUELOS E INGENIERIA SOLING CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Séptimo y Décimo Primero del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura publica que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

*BeB*  
Dra. Beatriz García Banderas

*FAP/YI.*

1769  
127

3 Julio 6

*[Handwritten signature]*  
Dr. Ju